

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA  
DÍA 21 DE MARZO DE 2007**

---

Sres. Asistentes:

**ALCALDE-PRESIDENTE**

Don José Muñoz Arias

**CONCEJALES:**

Don Julian I. Lecumberri Otano  
Don José-Enrique Escudero Rojo  
Doña Roncesvalles Del Río Almirantearena  
Don Miguel-Angel Ruiz Langarica  
Doña Inmaculada Egea Noain  
Don Silvio Lozano Calvo  
Doña Silvia Rosa Velázquez Manrique  
Doña Berta Miranda Ordobas  
Doña M<sup>a</sup> Teresa Villanueva Sada  
Don Javier-Ignacio García Elcano  
Don Andrés Urroz Pérez  
Don José Antonio Villanueva Oyarzabal  
Don José M<sup>a</sup> Liberal Alchu  
Don Francisco-Javier Górriz Barba  
Doña Dolores Del Arbol Romero  
Don José M<sup>a</sup> Mauleón Echeverría

**SECRETARIA:**

Doña Cristina Fabo Legarda

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Burlada, siendo las veinte horas y diez minutos del día veintiuno de marzo de dos mil siete, presidida por el señor Alcalde, don José Muñoz Arias y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión extraordinaria y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por la Secretaria que suscribe.

Asiste también a esta sesión el señor Interventor de Fondos Municipal de este Ayuntamiento.

**1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Don Andrés Urroz muestra su malestar ante la Secretaria de la Corporación ya que lleva cuatro años quejándose porque sus intervenciones aparecen en las actas muy resumidas.

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión anterior celebrada con carácter de ordinaria el día siete de marzo de dos mil siete, por disponer los señores corporativos de fotocopia de la misma entregada con anterioridad a este acto, adjunta a la convocatoria de la presente sesión. El acta es aprobada y firmada por todos los presentes que asistieron a la misma.

**2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2006.**

Doña Berta Miranda explica que la presente modificación viene dada porque se habilitó una partida para la plaza de toros que ha resultado ser insuficiente.

Don Andrés Urroz manifiesta que en doce años que lleva en este ayuntamiento, todos los grupos que tan alegremente aprueban tantas modificaciones de partidas, con otro gobierno, no habrían consentido tanto trasvase de dinero al Patronato de Cultura. Indica que él con mucho dinero también es capaz de hacer muchas cosas y que está convencido que han habido desvíos escondidos.

Don Jose M<sup>a</sup> Mauleón replica que no ha habido ningún desvío escondido, que lo que se ha producido es un incremento del presupuesto del Patronato en esta legislatura con motivo de haberle dado contenido a la Casa de Cultura. En cuanto a la plaza de toros, explica que la estimación inicial se quedó insuficiente por decisiones que hubo que tomar a posteriori, como dotar de luz a la plaza de toros y otras, y que para este año ya se ha presupuestado conforme al costo real.

Don Miguel-Angel Ruiz contesta al señor Mauleón Echeverría que la Casa de Cultura existe desde hace tres años y que, desde esa fecha, lleva diciendo las mismas palabras, yendo siempre “a salto de mata”. Le replica que la luz de la plaza de toros no costó nada porque se colocó en un camión del propio ayuntamiento que alumbraba la plaza de noche. Asimismo le recrimina que cada vez incluya más grupos en el Patronato siendo la tarta la misma, por lo que empieza a haber quejas de estos grupos de que cada vez les toca a menos. Indica que él prefiere una cultura de pocos que una de muchos que es una chapuza. Finaliza su intervención insistiendo en su idea de que el Patronato de Cultura se debía incluir al Ayuntamiento como una concejalía más para poder funcionar mejor.

Don Silvio Lozano contesta que lo único que no costó fue el camión ya que la iluminación supuso catorce mil euros.

Don Miguel-Angel Ruiz pregunta si a un pleno extraordinario puede venir este tema a lo que la señora Secretaria le contesta que sí.

Sometido el asunto a votación, es aprobado por nueve votos a favor y ocho contrarios, por lo que, por mayoría, se acuerda:

Aprobar la modificación del Presupuesto Municipal del año 2.006, realizando la siguiente transferencia entre Partidas del Capítulo de Gastos:

De la Partida 3141.16001 “Seguros Sociales Personal” a la Partida 4521.41001 “Aportación Patronato de Cultura” la cantidad de veinticinco mil (25.000,00) euros.

### **3.- APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2007.**

Doña Berta Miranda señala que el equipo de gobierno a lo largo de esta legislatura ha sido consciente de la situación económica de este Ayuntamiento y que ha realizado unos presupuestos austeros llegando a reducir la deuda en casi cinco millones de euros en estos cuatro años. Por otra parte, cree que el Gobierno de Navarra realiza un reparto injusto de las haciendas locales para el municipio de Burlada teniendo en cuenta el número de habitantes y la escasez de industria de este pueblo. Señala que el equipo de gobierno ha intentado compaginar la reducción de la deuda con las necesidades más importantes de los ciudadanos. Tras ello informa que el presupuesto asciende a quince millones de euros, lo que supone un incremento del 3,46% con respecto al del ejercicio 2006; del cual el 9% es para hacer frente a la deuda heredada. Indica que es un presupuesto confeccionado en la misma línea que los anteriores, dando prioridad a partidas que este gobierno considera claves para el bienestar de los ciudadanos como son la limpieza, pintado y señalización de calles, mantenimiento de jardines, etc., partidas que a lo largo de esta legislatura han sido incrementadas. Matiza que es un presupuesto continuista ya que, al ser un año electoral, han preferido acabar los proyectos planteados en el 2003 y permitir que la próxima Corporación

sea capaz de llevar a cabo sus propios proyectos. A continuación cita algunas partidas incluidas que consideran importantes como son: pavimento de calles, adquisición de parques infantiles y mobiliario urbano, asadores, mejoras en la piscina olímpica, mobiliario nueva casa consistorial, instalación del ciclo de 0 a 3 años, casa de la juventud. Para finalizar explica que los presupuestos se han cuadrado gracias a los impuestos, licencias y aportaciones del Gobierno de Navarra, pero que estas cantidades son insuficientes.

Don Jose-Enrique Escudero anuncia el voto negativo de su grupo tanto por los mismos argumentos esgrimidos durante toda la legislatura, así como por el informe del Técnico que año tras año vuelve a incidir en los mismos fallos detectados en el presupuesto que considera que el equipo de gobierno no ha querido corregir o que no los ha entendido. Indica que si a dos meses de las elecciones se pretende aprobar el presupuesto, o bien tienen seguro que van a seguir, o bien no les importa hipotecar a la nueva Corporación a ejecutar un presupuesto no confeccionado por ella. Señala que en el último año de legislatura siempre se ha funcionado con presupuestos prorrogados y que en este momento es mejor funcionar también así que aprobar unos nuevos en los que no han participado los nuevos concejales que tomarán posesión en dos meses. Por último pide que queden sobre la mesa, que se retire el punto para que, si es caso, sirvan como base a la nueva Corporación.

Don José M<sup>a</sup> Mauleón indica que le parece una irresponsabilidad dejarlos sobre la mesa, ya que de su aprobación dependen subvenciones del Gobierno de Navarra que se deben ejecutar durante este año, de forma que la nueva Corporación difícilmente podría hacerlo. Sobre el fondo, indica que es un presupuesto ajustado en el que hay una preferencia del gasto social, del área de igualdad, de educación, existe un impulso importante del euskera, incremento del presupuesto de cultura, etc. Explica que en Cultura no sólo se ha aumentado el gasto el 40% sino que los ingresos propios del Patronato de Cultura al principio eran del 5% y hoy son casi del 20%, con lo que ha crecido su capacidad de autofinanciación. Finaliza su intervención indicando que con la aprobación del presupuesto se da inicio a dos proyectos importantísimos para Burlada como son el Centro de 0 a 3 años y la Casa de la Juventud.

Doña Berta Miranda responde al señor Escudero Rojo indicándole que, en cuanto al informe del señor Interventor, considera que ha leído solo algunos párrafos, y en cuanto al informe de la Cámara de Comptos, afirma que efectivamente existe una situación difícil pero que la gestión del Ayuntamiento es la correcta, ya que hay pocos recursos para el total de habitantes del municipio. Opina que es mejor presentarlos ahora, aprobarlos y si es necesario a posteriori, modificarlos.

Don Jose-Antonio Villanueva expone que su grupo también ha debatido si a estas alturas es conveniente o no aprobar los presupuestos, y ha concluido que, por responsabilidad política, tienen que venir hoy al Pleno, debatirlos y, si procede, aprobarlos. Indica que los presupuestos son los que son y no pueden ser de otra manera mientras no cambie el modelo de financiación de las haciendas locales; independientemente de quien esté gobernando en el Ayuntamiento. Considera que existe una desigualdad y una injusticia si se comparan unos ayuntamientos con otros. Explica que en la última Comisión de Hacienda su grupo presentó enmiendas, unas para aumentar el gasto, otras para ajustar el existente y otras para introducir partidas de nueva creación. Informa que entre las primeras se encuentra un aumento de partida para limpieza y cuidado de zonas verdes y fuentes y un aumento de partida en la gestión de participación ciudadana ya que creen que es necesario realizar un estudio a fondo para impulsar y activar que la ciudadanía se implique en asuntos municipales. Entre las segundas se encuentran la de ajustar la partida del mobiliario, la partida de retirada de vehículos y la de cambiar los campamentos en euskera del área de educación al área de euskera. Entre las terceras están la de crear una partida llamada desarrollo comercial para evitar la desertización comercial del municipio debido a los cambios de consumo de los ciudadanos; crear una nueva partida de promoción de actividades en euskera para adultos con libros, charlas, etc.; crear otra partida de talleres en euskera y castellano para los sábados; crear una partida de

promoción al asociacionismo juvenil y la creación de una partida de sensibilización y concienciación para que Burlada sea una ciudad habitable. Cree que todas estas propuestas enriquecen el presupuesto. Finaliza su intervención insistiendo en que es mejor aprobarlo ahora y, con posterioridad, la nueva Corporación será quien decida si lo deja así o realiza modificaciones.

El señor Alcalde quiere responder al señor Escudero Rojo que su grupo entiende que es más responsable dejar el documento aprobado que no hacerlo, sobretodo teniendo en cuenta que es año electoral y que la nueva Corporación hasta septiembre no empezará a andar. Explica que hay una serie de partidas que llevan asignada una subvención que en algunos casos está solicitada y que en otros está aprobada por el Gobierno de Navarra, por lo que si no se ejecuta en tiempo y forma, se pierde. Explica también el ejemplo del nuevo ayuntamiento con la implantación del SAC que hay que hacerlo en el año 2007, porque si no se pierde la subvención de Administración Local. Indica que será la nueva Corporación la que ejecute el presupuesto conforme a sus objetivos.

Don Miguel-Angel Ruiz dice no entender porqué se van a perder las subvenciones e insiste en que no quiere oír otra vez que este Ayuntamiento recibe poco dinero del Gobierno de Navarra. Explica que el Plan Cuatrienal desaparece y que el Gobierno de Navarra distribuirá el dinero dependiendo del número de habitantes y de las necesidades de los municipios. Cree que hay prisa por aprobar estos presupuestos porque se están introduciendo partidas que benefician sólo al 10% de la población de Burlada.

Don Jose-Enrique Escudero quiere primero contestar a doña Berta Miranda indicándole que la deuda al final del año baja porque se va pagando, que éste no es el problema, el problema es el déficit creado en estos cuatro años. En segundo lugar contesta a don Jose-Antonio Villanueva y le indica que siempre apunta que caben modificaciones presupuestarias dentro de la racionalidad cuando en realidad su planteamiento de introducir nuevas partidas no se está realizando dentro de dicha racionalidad sino que por intereses partidistas. Dice no entender cómo a estas alturas el partido socialista acepta las propuestas de un partido que en su día abandonó el equipo de gobierno, o por lo menos así lo escenificó, y en cambio no acepta ni una propuesta de las tantas que ha planteado U.P.N.. Cree que hay que dar servicio tanto a minorías como a mayorías recriminando que Aralar propone partidas para un grupo determinado de personas de forma que el que no sabe euskera pasa a ser ciudadano de segunda. Por último le pregunta al señor Villanueva Oyarzabal por qué pide silencio a tres personas que están hablando y no lo pide cuando tiene el salón lleno.

El señor Alcalde contesta que hay que estar en la comisión de hacienda para saber lo que se trata y que las enmiendas de Aralar consistían en reducir o suprimir unas partidas para incrementar o crear otras en las mismas cantidades. Recuerda al portavoz de U.P.N. que en todos los Ayuntamientos se aceptan enmiendas hasta conformar definitivamente el presupuesto.

Don Jose-Antonio Villanueva contesta a los concejales de U.P.N. que si hubieran estado en la comisión de hacienda se hubieran enterado de las propuestas de enmiendas presentadas, les recrimina que sólo ven el tema del euskera debido a un mecanismo psicológico por el que funcionan, dando un repaso a todas las enmiendas presentadas y queriendo hacerles ver y entender que no van destinadas sólo al 10% de la población. Finaliza su intervención indicando que tampoco se aprobó todo lo que querían y que no han aumentado un sólo euro el presupuesto, sólo lo han compensado.

Doña M<sup>a</sup> Teresa Villanueva quiere agradecer al señor Interventor y a su departamento el asesoramiento y la resolución de dudas habidas a lo largo de la legislatura. Indica que estos presupuestos responden a un proyecto político fracasado que sigue ahogando a Burlada. Recuerda que consiguieron a través del Parlamento una subvención para el ciclo de 0 a 3 años señalando que cree que este tema está

mal presupuestado en los presupuestos municipales ya que esta partida no se contempla en la convocatoria general de subvenciones del Gobierno de Navarra sino que es un plus que concede esa institución. Consideran que no se está intentando entrar en la convocatoria general, que se está agotando el tiempo y pide al señor Alcalde que les deje trabajar, que no quieren que se pierda el dinero. Por otro lado, en cuanto a la Casa de la Juventud, manifiesta que les da miedo al final de legislatura meterse en un proyecto de semejante envergadura, sin saber qué demanda la mayoría de la juventud de Burlada. Creen que son unos presupuestos que no solucionan los problemas de los ciudadanos, que no buscan un desarrollo equilibrado de Burlada, que no revierten en el sector terciario por lo que es un paso más hacia la inviabilidad de Burlada. Por último, señala que tienen la esperanza de que sean unos presupuestos de vida corta y que la próxima legislatura los modifique.

El señor Alcalde puntualiza que para el año 2007 está agotada la partida para centros de 0 a 3 años y que si se inicia la obra en el 2007 es porque está aprobada una partida de 400.000 euros en el presupuesto del Gobierno de Navarra como aportación a este ayuntamiento. Informa que en los años 2008 y 2009 se verá si Burlada entra o no en la convocatoria general de subvenciones para este servicio indicando que es eso lo que hay que negociar a partir de ahora para esos años. Indica que en cuanto al mobiliario de este centro primero hay que adelantar su coste para luego ver si se concede alguna subvención o no.

Doña M<sup>a</sup> Teresa Villanueva pregunta si desde el 21 de diciembre de 2006 no han mantenido más reuniones apuntando que si es así cree que hay que moverse más y que hay que negociar más.

Sometido el asunto a votación por mayoría de nueve votos a favor y ocho contrarios, se acuerda:

1.- Aprobar el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Burlada del año 2007, que debidamente diligenciado obra en el expediente de esta Sesión, en la cantidad nivelada en gastos e ingresos, de quince millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y seis con ochenta y cuatro (15.468.836,84) euros y conforme al siguiente desglose por capítulos:

**INGRESOS:**

1.- Impuestos directos . . . . .	3.229.325,00
2.- Impuestos indirectos . . . . .	1.705.366,85
3.- Tasas y otros ingresos . . . . .	748.100,00
4.- Transferencias corrientes . . . . .	6.741.267,42
5.- Ingresos patrimoniales . . . . .	220.465,00
6.- Enajenación de inversiones. . . . .	386.483,27
7.- Transferencias de capital. . . . .	2.412.829,30
8.- Activos financieros. . . . .	25.000,00

**GASTOS:**

1.- Servicios de carácter general . . . . .	1.491.554,35
2.- Protección civil y seguridad ciudadana . . . . .	1.581.767,63
3.- Seguridad, protección y promoción social . . . . .	4.838.565,02
4.- Bienes públicos de carácter social . . . . .	6.017.638,44
6.- Regulación económica de carácter general . . . . .	395.935,64
0.- Deuda pública . . . . .	1.143.375,76

2.- Aprobar el Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes del año 2007 en la cantidad, nivelada en Gastos e Ingresos, de dos millones dos mil diez con ochenta y un (2.002.010,81) euros.

- 3.- Aprobar el Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura del año 2007 en la cantidad, nivelada en Gastos e Ingresos, de setecientos treinta mil quinientos cuatro con tres (730.504,03) euros.
- 4.- Aprobar los Anexos de Personal, Inversiones y Programa de Actuación de la Sociedad Urbanística Municipal de Burlada S.L.
- 5.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto y demás documentación que conforma este Expediente de Presupuesto Municipal del año 2007.

#### **4.- APROBACIÓN PLANTILLA ORGÁNICA AÑO 2007.**

La señora Secretaria da lectura al dictamen elaborado al efecto por la Comisión Municipal Informativa de Personal.

Don Silvio Lozano explica que esta plantilla fue dictaminada en la Comisión de Personal a primeros de enero del presente año, que es una plantilla continuista con la de los años anteriores y que es una plantilla que no está cerrada ya que cree que necesita una reorganización importante que la siguiente legislatura tendrá que plantear. Señala que con esta plantilla se pretenden adecuar los servicios necesarios con la implantación del Servicio de Atención al Ciudadano, la creación de una plaza de Arquitecto, otra plaza de Trabajador Social, la contratación de un Técnico en Seguridad Laboral y la incorporación de 4 vacantes de policía municipal.

Don Jose-Enrique Escudero reproduce lo dicho respecto a los presupuestos y califica de torpeza la actitud del señor Lozano Calvo al afirmar que es una buena plantilla pero que ya vendrá la próxima legislatura a modificarla.

Don Javier-Ignacio García indica que cuando comenzó la legislatura se habló mucho, por parte del señor Lozano Calvo, del famoso estudio del INAP que era determinante para la organización de este Ayuntamiento, dice que han pasado cuatro años y que no se sabe nada del estudio, lo que supone un error garrafal apostar tanto por una cosa que no sabes si te la van a hacer o no. Cree que esta plantilla orgánica no está acorde con las necesidades de Burlada.

El Señor Alcalde explica que en su día confiaron en un estudio del INAP que no les ha reportado las soluciones esperadas. Cree que ha sido más acertado contratar al director de recursos humanos quien antes de irse, elaborará un informe con la plantilla que él considera ser la adecuada para este Ayuntamiento.

Don Silvio Lozano explica que nunca han dicho que el INAP fuese a hacer un estudio de plantilla y que dicho estudio fuese “palabra de Dios”. Indica que el trabajo consistía en ver cómo estaba la plantilla organizativamente y realizar un estudio de la viabilidad de los complementos, estudios ambos que no han cumplido los plazos esperados, pero que, de todas formas la palabra final la tiene la Corporación Municipal. Dice que es el Técnico de Recursos Humanos quien para septiembre tiene que elaborar un informe sobre la plantilla orgánica.

Don Miguel-Angel Ruiz contesta al señor Lozano Calvo que si es una plantilla continuista, que la deje como estaba sin hacer modificaciones. Indica que él ya avisó que trabajar con el INAP era perder un poco el tiempo y que lo único que se iba a conseguir con el estudio era aumentar mucho el presupuesto. Le avisa de que con Ripagaña o sin ella, la plantilla no va a poder aumentar ni un solo puesto.

Don Javier-Ignacio García contesta que se está hablando mucho del puesto de Técnico en Recurso Humanos, pero que ese puesto tenía que haber estado desde principios de legislatura y así se habría ahorrado mucho dinero.

Don Jose-Enrique Escudero pregunta al señor Lozano Calvo por qué no hubo Técnico de Recursos Humanos desde el principio de legislatura.

Sometido el asunto a votación, por mayoría de nueve votos a favor y ocho contrarios, se acuerda:

1. Aprobar inicialmente plantilla orgánica y relación nominal de trabajadores correspondiente al año 2007, que debidamente diligenciadas obran en el expediente de la sesión como anexos números 1 y 2 respectivamente, así como normas complementarias para la aplicación de la Plantilla Orgánica del ejercicio 2007, que debidamente diligenciadas obra en el expediente de la sesión como anexo número 3, todo ello de conformidad con los artículos 19, 20, 34 y 35 del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra así como con el artículo 236 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y demás normativa concordante.
2. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Burlada abriéndose un periodo de información pública de quince días hábiles a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiún horas y treinta y cinco minutos del día señalado al comienzo, el señor Presidente levanta la sesión. De todo lo que, como Secretaria, doy fe.